



Las Piedras, 28 de Enero de 2020.

Acta 003/2020

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcaldesa (I) Maria de Lourdes González haciéndose presente los Concejales Ana Cuadra, Romina Espiga, Walter Lascano, Andrea Marengo, Miltón Nuñez, Ines Silva y Alvaro Buscarons.

La concejal Alejandra Erche falta por problemas de salud.

Siendo la hora 19.00 comienza la sesión

- 1- Lectura de Acta 002/2020, y resoluciones respectivas, se aprueba 4 en 4.
- 2- El concejal Walter Lascano propone ingresar al Orden del día, un saludo alusivo por los 204 aniversarios de la creación del Departamento de Canelones, por decreto del Cabildo de Montevideo el día 27 de Enero de 1816, ingresa como punto N° 14, se aprueba 4 en 4.
- 3- Informe de Comisión Territorial: Renovación del comodato del predio de la Comisión Laures Rama, se realizará una reunión con la comisión Barrial y la Cooperativa para definir los límites de cada predio.  
Informe de Comisión Social: Sugiere aprobar los gastos de los grupos que actuarán en los Tablados Municipales, se ingresa al Orden del día punto N° 15, se aprueba 4 en 4.
- 3- Informes del Alcaldesa (I) Maria de Lourdes González: Propone ingresar al Orden del día presupuesto de un transformador de trifásica 380 y presupuesto de desinstalación de evaporador, hidrolavado y control de funcionamiento de aire acondicionado de Planta Baja, Empresa Kostel, ingresa al Orden del día punto N° 16. se aprueba 4 en 4.  
Propone ingresar al orden del día, gastos para las placas de reconocimiento que se dará a los distintos conjuntos de carnaval de Las Piedras y vecinos que en conjunto con el Municipio organizarón los Tablados, ingresa como punto N° 17, se aprueba 4 en 4.  
Se informa que el grupo Murga La Pitanga se encontrará realizando sus ensayos, esta semana, en la Plaza Batlle y Ordóñez a partir de la hora 20:00.
- 4- Expediente 2020-81-1010-00074, titular Sr. Luis Gagliula, solicita exoneración de piso en la Feria de Batlle y Ordóñez, el Concejo aprueba la exoneración 4 en 4.
- 5- Proyecto Tatroo Las Piedras, pasa a la Comisión Social para su estudio, se aprueba 4 en 4.

- 6- Compra de sillas de PVC- 150 en total, se presentan tres presupuestos de los cuales se considera más conveniente el modelo Kaffee s/posa brazos blancas a la Empresa Riatel S.A por un monto de \$62.000 a pagar por FIGM, se aprueba 4 en 4.
- 7- Realojo de los vecinos de Santa Isabel, pasa a la Comisión Social para su estudio, se aprueba 4 en 4.
- 8- Presupuesto herramientas para Placeros, se presentan tres presupuestos de los cuales se considera más conveniente el de la Empresa Berrana Ltda, por un monto de \$6930, a pagar por el FIGM, Proyecto 13,1 Cuadrilla Maquinarias y Herramientas, se aprueba 4 en 4.
- 9- Exp. 2019-81-1010-03643, Sr. Hualberto Gamboa solicita permiso para venta de comida en espacios públicos a tracción humana, pase a Tripartita de Ferias, se aprueba 4 en 4.
- 10- Correo "Circo Latino", solicitan permiso para armar el Circo en Parque Artigas desde 27/03/20 por un período de 30 días, sigue en el orden del día hasta tener la fecha concreta en la cual se comenzarán a realizar las Obras en Parque Artigas, se aprueba 4 en 4.
- 11- Correo del Sr. Manuel Maldonado, solicita colaboración para publicar su 4to libro de humor gráfico, el Concejo aprueba un apoyo económico de \$15.000, aceptando la contrapartida que ofrece de 25 ejemplares, una charla- taller gratis sobre ilustración y humor gráfico que la coordinará la Comisión Social, se aprueba 4 en 4.
- 12- Nota Club Social y Deportivo Las Piedras, solicitan colaboración de 150 litros de agua, 2 cajones de banana y 2 cajones de manzana para 150 niños que viajarán de paseo a la playa el día 9/02/20, se aprueba 4 en 4.
- 13- Nota "Jóvenes Cristianos", solicitan autorización para utilizar el espacio público del Obelisco y acceso a corriente eléctrica, el día 12/02/20, para realizar una actividad donde tocaran bandas musicales y predicarán, el concejo decide consultar a la Unidad de Parque Artigas, se aprueba 4 en 4.
- 14- El Concejo Municipal de Las Piedras envía un saludo a todos los Canarios por los 204 aniversarios de la creación del Departamento de Canelones, por decreto del Cabildo de Montevideo el día 27 de Enero de 1816.
- 15- gastos de actuaciones de "la Gran 7" que actuará el día 31/01/20 en el Lanzamiento de Carnaval, por un monto de \$15.000, actuación de "Os discontinuados" y "Mi vieja Mula", que actuaran en el Tablado Municipal Barrio Corfrisa el día 01/02/20, por un monto de \$8.000 cada uno, actuación de "Corchito y su banda" y "Paraiso Carioca" el día 02/02/20, por un monto de \$8.000 cada uno,

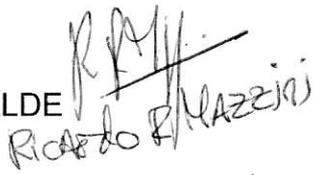
16- Presupuesto de un transformador de trifásica 380, para poder instalar el aire acondicionado del Primer Piso, por un monto de U\$S 500 a la Empresa Kostel, a pagar por el FIGM, Proyecto 14,1 Locales Municipales, además presupuesto de desinstalación de evaporador, hidrolavado y control de funcionamiento de aire acondicionado de Planta Baja, Empresa Kostel por un monto de \$8662, se aprueba 4 en 4.

17- Gastos para las 19 placas que se otorgarán en reconocimiento a los distintos conjuntos de carnaval 2020 de Las Piedras y vecinos que en conjunto con el Municipio organizarón los Tablados Municipales, a la Empresa Diegi Ltda, por un monto de \$12.000, a pagar por el FIGM, Proyecto 10,1 Cultural, se aprueba 4 en 4.

Siendo la hora 20:30 finaliza la sesión.

La presente Acta, se lee, otorga y firma el día 04 de Febrero de 2020, ocupando los folios 08 al 10.

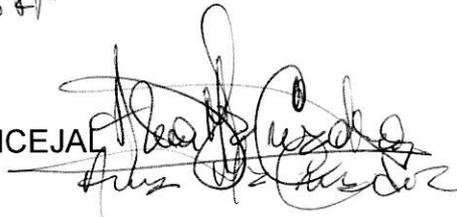
ALCALDE

  
Ricardo MAZZINI

CONCEJAL



CONCEJAL



CONCEJAL

  
JOSE DELGADO

CONCEJAL